



"Por la cual se efectúa un encargo de funciones"

## **EL DIRECTOR GENERAL** DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 19 de la Resolución 005 de 1997 de la Junta Directiva del IDRD, la Resolución 225 de 2024, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante memorando 20243100426233 del 20 de septiembre de 2024, expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se establecieron los descansos compensados de Fin de año, con el fin que los servidores públicos compartan con sus familias.

Que el servidor púbico HUGO ALEXANDER CORTES LEON identificado con cédula de ciudadanía 79.741.544, quien desempeña el cargo de Jefe Oficina Asuntos Locales Código 006 Grado 01 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, disfrutará de su descanso compensado durante los días del 30 de diciembre de 2024 al 3 de enero de 2025.

Que, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Oficina de Asuntos Locales del Instituto, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Jefe Oficina Asuntos Locales Código 006 Grado 01 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, mientras dure el descanso compensado del titular del cargo.

Que el Profesional Especializado Código 222 Grado 11, Responsable del Área Talento Humano de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, verificó que revisada la hoja de vida de la servidora pública PALOMA SOLANO LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.044.421.373, quien desempeña el empleo de Asesor Código 105 Grado 04 de la Dirección General, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, para ser encargada de las funciones del empleo de Jefe Oficina de Asuntos Locales Código 006 Grado 01 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Que, en mérito de lo expuesto,

## **RESUELVE:**

Artículo 1.- Encargar a la servidora pública PALOMA SOLANO LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.044.421.373, de las funciones del empleo de Jefe Oficina de Asuntos Locales Código 006 Grado 01 del Instituto, sin perjuicio de las funciones que desempeña como Asesor Código 105 Grado 04 de la Dirección General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, durante los días del 30 de diciembre de 2024 al 3 de enero de 2025.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los 16/12/2024

DANJEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN

**Director General** 

Proyectó: Camilo Rojas Ospina – Profesional Especializado Código 222 Grado 05 (E) Área Talento Humano Yadima Díaz Ochoa – Profesional Especializado Código 222 Grado 11 Área Talento Humano

Revisó: Juan Carlos Rodríguez Waltero - Subdirector Administrativo y Financiero

Vo.Bo.: Gabriel Lagos Medina - Secretario General #



